



Concurso



# #8MLaRioja

## CAMPAÑA PARA IMPULSAR LA EQUIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA RIOJA

### CONCURSO PARA DOCENTES

## MUJERES VISIBLES, MUJERES DIVERSAS



#### OBJETIVO

Visibilizar el papel de las mujeres en los diferentes ámbitos del saber, sus logros, su historia y la reivindicación por sus derechos, para ponerlo en relación con lo que trabajamos en el aula y con los PIE en los que estamos inmersos. Entra las temáticas se puede elegir entre:

- Mujeres en el arte: música, cine (#COVIDA)
- Mujeres en la ciencia y tecnología J-Run y Avanz@ TIC)
- Mujeres en los medios de comunicación (Almazuela 2.0)
- Mujeres en la literatura (Tirar de la lengua)
- Mujeres: interseccionalidad y derechos humanos (PRISMA)
- Mujeres y servicio a la comunidad (Ap)
- Mujeres riojanas (La Rioja es nuestra tierra)



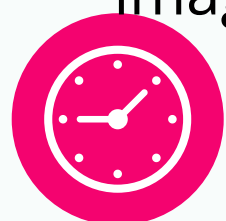
#### PARTICIPANTES

Docentes en activo de La Rioja.



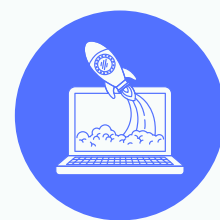
#### MODALIDADES

- Modalidad **infografía**. Contendrá al menos nombre de la protagonista, una imagen y un texto.
- Modalidad **podcast**. Entre 1 y 3 minutos de duración con nombre de la protagonista, imagen y título.



#### PLAZOS DE ENTREGA

Hasta el de 1 de marzo de 2023.



#### ¿QUÉ DEBO HACER PARA PARTICIPAR?

Rellenar el formulario adjuntando la infografía o podcast

Enlace:

[https://docs.google.com/forms/d/1\\_TvMI6O44TjA3XTvYPgUNnSgCZ4d6t\\_Mmr\\_YBakd1f0/edit](https://docs.google.com/forms/d/1_TvMI6O44TjA3XTvYPgUNnSgCZ4d6t_Mmr_YBakd1f0/edit)



#### CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Originalidad.
- Calidad.
- Utilidad de la infografía/podcast para la sensibilización educativa a favor de la igualdad.
- Correcta expresión y redacción.



#### 14 PREMIOS

Modalidad infografía y Modalidad podcast (7 para cada modalidad)

- 4 para Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial
- 4 para Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.
- 2 premios para CEPA, EOI y conservatorios.
- 2 premio para la ESDIR.
- 2 premio para los EAT y EOEP.



#### CONTACTO

Si lo necesitas, puedes contactarnos en [crie@larioja.org](mailto:crie@larioja.org)

# BASES GENERALES DEL CONCURSO

El concurso va destinado a docentes de centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Cada persona puede participar con trabajos de forma ilimitada, aunque sólo podrá recibir un premio por cada modalidad.



Dos modalidades:

- Infografía, elaborada con herramientas tecnológicas o APPs.
- Podcast, entre 1 y 3 minutos de duración (Plataforma iVoox).



Criterios de selección:

1. Utilidad de la tarea para la sensibilización educativa a favor de la igualdad.
2. Calidad.
3. Originalidad.
4. Correcta expresión y redacción.

El jurado, formado por tres personas de las asesorías del CRIE y la presidenta del Consejo Escolar de La Rioja. Tendrán soberanía en la interpretación de estos criterios que serán aplicados atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado el presente concurso.



Para participar será necesario:

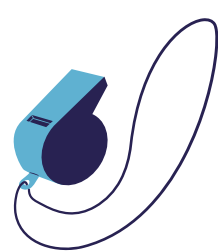
- Inscribirse en el **formulario** [https://docs.google.com/forms/d/1\\_TvMI6O44TjA3XTvYPgUNnSgCZ4d6t\\_Mmr\\_YBakd1f0/edit](https://docs.google.com/forms/d/1_TvMI6O44TjA3XTvYPgUNnSgCZ4d6t_Mmr_YBakd1f0/edit) y cumplimentar los datos completos de la persona autora, así como su centro educativo.
- Adjuntar, en el mismo formulario, el trabajo realizado según la categoría elegida:
  - La infografía en formato JPG o PNG.
  - Enlace del podcast alojado en la plataforma iVoox.

Premios para cada una de las dos modalidades:

- 2 premios para Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial.
- 2 premios para Educación Secundaria, Bachillerato y FP.
- 1 premio para CEPA, EOI y conservatorios.
- 1 premio para la ESDIR.
- 1 premio EOEP.



Los trabajos premiados serán comunicadas personalmente a las personas ganadoras las cuales recibirán, entre otros obsequios, un lote de productos "Viña Grajera", una publicación del IER y unas entradas dobles al espectáculo de UTE LEMPER el 11 de marzo.



*La participación en el concurso supone la aceptación de las siguientes condiciones:*

*Las infografías y podcast se publicarán en una galería de imágenes virtual y se podrán difundir a los centros educativos. La organización se reserva el derecho de desestimar y no exhibir las infografías que, de acuerdo con su criterio, no cumplan las bases o atenten contra los valores esenciales de la convivencia.*

*La Consejería de Educación podrá hacer uso de las obras ganadoras y de las presentadas, en sus campañas sin fines lucrativos sin que ello dé derecho a retribución alguna para las personas concursantes.*